INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

ACTA DE GRADO Núm. 339

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 01 de noviembre de 2016, bajo la presidencia del Rector, **INGENIERO FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Seguridad de la Información**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número. 12934 del 23 de Septiembre de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, a **APARICIO SOTO MIGUEL ANGEL**, identificado(a) con la C.C. No 80812362 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 40145, registrado en el folio 114 del libro Núm. 9 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 01 de noviembre de 2016.

EL RECTOR
FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE

EL SECRETARIO GENERAL

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Miguel Angel Aparicio Soto

CC Núm. 80812362 Expedida en Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE POSTGRADO Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN

Seguridad de la Información

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA.

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Miguel Angel Aparicio Soto

C.C. 80812362 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Auditoría de Sistemas de Información

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 3 días del mes de abril del año dos mil nueve (2009)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 34911 PS Libro 3 de abril de 2009

9916

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No. 501 -AS -2009-

En la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de ***abril*** *del año dos mil* ***nueve (2009)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***MIGUEL ÁNGEL APARICIO SOTO*** *con cédula de ciudadanía No. 80812362 de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 17195003658110011100, se le hizo entrega del diploma 9916 que le confiere el título de*

ESPECIALISTA
EN:
AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

(FDO.) ALFONSO LOZANO MONTAÑA
DECANO

(FDO.) FERNANDO FERRER OLIVARES
DIRECTOR POSTGRADO

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 3 de abril de 2009

CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 34911PS - Libro I
del 3 de abril de 2009



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
UMB

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Miguel Angel Aparicio Soto

C.C. No. 80.812.362 Bogotá D.C.

EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 27 DIAS DEL MES Abril DE 2007

RECTOR

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 42 LIBRO No. 5 FOLIO No. 42

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

MIGUEL ANGEL APARICIO SOTO

C.C. No. **80812362** de **BOGOTA D.C.**

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 27 DIAS DEL MES Abril DE 2007

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

DIRECTOR DE CARRERA

No. 2005

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

PERSONERIA JURIDICA 4974 DE DICIEMBRE 29 DE 2004
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
REGISTRO "ICFES" 1735

REGISTRO PROFESIONAL No. 015439

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL APARICIO SOTO
C.C. No 80812362 DE BOGOTA D.C.

MEDIANTE ACTA No. 42 LIBRO 5 FOLIO 42 DIA 27 DE ABRIL DE 2007
RECIBIO EL TITULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 015439 DEL DIA 27 DE ABRIL DE 2007

JESUS ALFREDO PULIDO CAÑON
Director Registro y Control Academico.

Bogotá, D.C., Campus Universitario Suba, Circunvalar No. 60-00 – Tels.: 546 06 00/546 06 28 – Fax: 546 06 28
Sede Extensión Bucaramanga: Cra. 27 No. 33-106 – PBX (7)634 24 40 – Línea 900 91 71 12
Dirección Internet: www.umb.edu.co
E-mail: registro@umb.edu.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL

Personería Jurídica 2028 de 1982 Ministerio de Educación Nacional

ISES

CONFIERE EL TITULO DE TECNICO PROFESIONAL EN

INGENIERIA DE SISTEMAS

A

Miguel Angel Aparicio Soto

C.C. No. 80.812.362 de Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 21 DIAS DEL MES DE XII DE 2003

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO

REGISTRADO AL FOLIO 4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 9

DIPLOMA No. 911

CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL

ISES

Aprobación Resolución No. 13812 de 1977, Personería Jurídica No. 2028 de 1982, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, Aprobación Acuerdo 103 de 1992 ICFES y Reglamentación Ley 30 de 1992

ACTA DE GRADO No. 628

REGISTRO AL FOLIO No.4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No.09

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día quince(15) del mes de Diciembre del año Dos Mil Tres (2003) se reunió el Consejo Académico de la Institución, con el objeto de otorgar el título de Técnico Profesional en INGENIERIA DE SISTEMAS a MIGUEL ANGEL APARICIO SOTO identificado(a) con C.C. No.80.812.362 de BOGOTA D.C. y Código Estudiantil No.20120222. Quien aprobó satisfactoriamente todas las asignaturas del programa de Técnico Profesional en INGENIERIA DE SISTEMAS y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los Reglamentos de la Institución.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado,

MIGUEL AVILA FIGUEROA
Rector

HERNANDO MORA MORA
Secretario General